

vas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 1 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Fernando Palacios Napal. Calle Doña Juana I de Castilla, número 38, 28027 Madrid. — AC/09/0003536 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 1 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

Guillermo Hernández de Blas. Calle Santa Tecla, número 28 A, 28022 Madrid. — AC/09/0003550 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

Rafael Carralero Correderas. Calle Doña Romera, número 20, bajo A, 28901 Getafe (Madrid). — AC/09/0003577 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 25 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Álvaro Martín Nieto Tardajos. Calle Collado del Viento, número 14, 28034 Madrid. — AC/09/0003671 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 18 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Cristian Carrasco Gómez. Calle Austria, número 51, P09, izquierda, 28016 Leganés (Madrid). — AC/09/0003743 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 5 de abril de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

José Giovanni Murillo Delgado. Calle Puerto Reinosa, número 9, primero C, 28031 Madrid. — AC/09/0003796 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 5 de abril de 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

Antonio Ramos Pavón. Calle Violetera, número 16, 3 A, 28018 Madrid. — AC/09/0003824 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 25 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27

de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999); en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter postestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio); teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 24 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/27.362/09)

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

Resolución de 3 de agosto de 2009, por la que el Director-Gerente promueve el expediente de contratación de suministros, SUMMA PA/SU/03/09, denominado “Arrendamiento de vehículos asistenciales de intervención rápida VIR, destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. SUMMA 112.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - Número de expediente: SUMMA PA/SU/03/09.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: “Arrendamiento de vehículos asistenciales de intervención rápida VIR, destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.
 - Lugar de ejecución: Ver Pliegos.
 - Plazo de ejecución: Cuarenta y seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total 2.025.012 euros.
 - Base imponible: 1.745.700 euros.
 - Importe del IVA: 279.312 euros.
5. Garantía provisional: Sí. Total: 52.371 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Gerencia SUMMA 112. Departamento de Suministros y Contratación Administrativa. De lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - Localidad y código postal: 28045 Madrid.

- Teléfonos: 913 387 534, 913 387 572 y 913 387 516.
 - Faxes: 913 387 568, 913 387 539 y 913 387 551.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 2009, a las catorce horas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.c) LCSP. Ver Pliegos.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 66.1.a) LCSP. Ver Pliegos.
 - 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 2009, a las catorce horas.
 - Fechas de subsanación: 7, 8 y 9 de octubre de 2009.
 - Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En cada sobre deberá indicarse el objeto del contrato, nombre del licitador y código o número de identificación fiscal.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General SUMMA 112, en horario de nueve a catorce horas (excepto sábados), o por correo certificado.
 - Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - Admisión de variantes: Sí. Se admitirá oferta base y una variante económica y técnica.
 - 9. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Gerencia SUMMA 112, Salón de Actos (segunda planta).
 - Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - Documentación relativa a criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Sobre 2A:
 - Fecha: 13 de octubre de 2009.
 - Hora: a las diez y treinta.
 - Ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, y resto de documentación. Sobre 2B y sobre 3:
 - Fecha: 20 de octubre de 2009.
 - Hora: A las trece.
 - 10. Gastos de anuncio: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
 - 11. Página web para información relativa a la convocatoria: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 3 de agosto de 2009.—El Director-Gerente del SUMMA 112, Pedro Martínez Tenorio.

(01/3.115/09)

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

Resolución de 3 de agosto de 2009, por la que el Director-Gerente promueve el expediente de contratación de suministros, SUMMA PA/SU/04/09, denominado “Arrendamiento de vehículos asistenciales de atención domiciliar UAD, destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. SUMMA 112.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - Número de expediente: SUMMA PA/SU/04/09.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: “Arrendamiento de vehículos asistenciales de atención domiciliar UAD, destinados al Servi-

- cio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.
 - Lugar de ejecución: Ver Pliegos.
 - Plazo de ejecución: Cuarenta y seis meses.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
 - 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 2.369.184 euros.
 - Base imponible: 2.042.400 euros.
 - Importe del IVA: 326.784 euros.
 - 5. Garantía provisional: Sí. Total: 61.272 euros.
 - 6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Gerencia SUMMA 112. Departamento de Suministros y Contratación Administrativa. De lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - Teléfonos: 913 387 534, 913 387 572 y 913 387 516.
 - Faxes: 913 387 568, 913 387 539 y 913 387 551.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 2009, a las catorce horas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.c) LCSP. Ver Pliegos.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 66.1.a). Ver Pliegos.
 - 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 2009, a las catorce horas.
 - Fechas de subsanación: 7, 8 y 9 de octubre de 2009.
 - Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En cada sobre deberá indicarse el objeto del contrato, nombre del licitador y código o número de identificación fiscal.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General SUMMA 112, en horario de nueve a catorce horas (excepto sábados), o por correo certificado.
 - Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - Admisión de variantes: Sí. Se admitirá oferta base y una variante económica y técnica.
 - 9. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Gerencia SUMMA 112, Salón de Actos (segunda planta).
 - Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - Documentación relativa a criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Sobre 2A:
 - Fecha: 13 de octubre de 2009.
 - Hora: a las diez y treinta.
 - Ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, y resto de documentación. Sobre 2B y sobre 3:
 - Fecha: 20 de octubre de 2009.
 - Hora: A las trece.
 - 10. Gastos de anuncio: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
 - 11. Página web para información relativa a la convocatoria: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 3 de agosto de 2009.—El Director-Gerente del SUMMA 112, Pedro Martínez Tenorio.

(01/3.116/09)